



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 280

24 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7760 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre medidas que se han puesto en marcha para aquellas familias en situación de vulnerabilidad que durante el curso se acogen a la cuota cero del comedor escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 2

11L/PO/C-7761 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras que va a implementar en materia de refuerzo de profesorado y mejora de instalaciones en Lanzarote de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 2

11L/PO/C-5950 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se está ejerciendo un control adicional o siguiendo algún procedimiento para auditar los gastos de las entidades colaboradoras que gestionan centros de menores no acompañados a raíz de los escándalos de compra de alcohol y tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

11L/PE-1894 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre la manera en que se garantizan los derechos de los niños y sus progenitores en el momento en que se procede a la retirada de menores una vez dictada la resolución de desamparo urgente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 3

11L/PE-1895 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se retienen con carácter general por la autoridad tutelar los DNI de los menores tutelados o ello solo se hace de manera temporal y justificada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 4



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7760 *De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se han puesto en marcha para aquellas familias en situación de vulnerabilidad que durante el curso se acogen a la cuota cero del comedor escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes*

(Registro de entrada núm. 202610000007097, de 13/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se han puesto en marcha para aquellas familias en situación de vulnerabilidad que durante el curso se acogen a la cuota cero del comedor escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han puesto en marcha desde su consejería para aquellas familias en situación de vulnerabilidad que durante el curso se acogen a la cuota 0 del comedor escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de julio de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-7761 *De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras que va a implementar en materia de refuerzo de profesorado y mejora de instalaciones en Lanzarote de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes*

(Registro de entrada núm. 202610000007099, de 13/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras que va a implementar en materia de refuerzo de profesorado y mejora de instalaciones en Lanzarote de cara al próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué mejoras va a implementar en materia de refuerzo de profesorado y mejora de instalaciones en la isla de Lanzarote de cara al próximo curso?

En Canarias, a 13 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-5950 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se está ejerciendo un control adicional o siguiendo algún procedimiento para auditar los gastos de las entidades colaboradoras que gestionan centros de menores no acompañados a raíz de los escándalos de compra de alcohol y tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 325, de 17/10/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000007362, de 21/7/2026)

Presidencia

1. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

1.1. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se está ejerciendo un control adicional o siguiendo algún procedimiento para auditar los gastos de las entidades colaboradoras que gestionan centros de menores no acompañados a raíz de los escándalos de compra de alcohol y tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo previsto en los artículos 181.4 y 182.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia, el día 22 de julio de 2026, ha resuelto:

Primero. Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

11L/PE-1894 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la manera en que se garantizan los derechos de los niños y sus progenitores en el momento en que se procede a la retirada de menores una vez dictada la resolución de desamparo urgente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 180, de 20/5/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000007362, de 21/7/2026)

Presidencia

2. PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.1. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre la manera en que se garantizan los derechos de los niños y sus progenitores en el momento en que se procede a la retirada de menores una vez dictada la resolución de desamparo urgente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo previsto en los artículos 181.4 y 182.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia resuelve:

Primero. Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2026. LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.

11L/PE-1895 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se retienen con carácter general por la autoridad tutelar los DNI de los menores tutelados o ello solo se hace de manera temporal y justificada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 180, de 20/5/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000007362, de 21/7/2026)

Presidencia

2. PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.2. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se retienen con carácter general por la autoridad tutelar los DNI de los menores tutelados o ello solo se hace de manera temporal y justificada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo previsto en los artículos 181.4 y 182.2 del Reglamento de la Cámara, no habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia en el plazo establecido a tal fin, a petición de la Sra. diputada que la formuló, la Presidencia resuelve:

Primero. Incluir dicha pregunta en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2026. LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.



Parlamento de Canarias